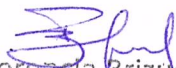




Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Florencia Brizuela
Auxiliar Administrativo
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**
Gdor. Campos 133, Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 31 MAR 2025

VISTO el expediente N° 106/2025 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la Contratación Directa del servicio en tareas de mantenimiento del aseo de las instalaciones de la Dirección de Tolhuin de esta Dirección Provincial.

Que por Disposición DPOSS N° 125/2025, se autorizó el gasto, el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 60/2025, se aprobaron las Condiciones Generales, Cláusulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización N° 60/2025.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS N° 1639/2025 de fecha 26/03/2025, la Sra. Georgina Elizabeth DELGADO DNI N° 34.842.599, presentó su cotización para los servicios indicados en el primer considerando, estableciendo para los meses de abril a junio de 2025 la suma mensual de PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00.-), para los meses de julio a septiembre de 2025 la suma mensual de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 848.000,00.-), para los meses de octubre a diciembre de 2025 la suma mensual de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 888.000,00.-) y para los meses de enero a marzo de 2026 la suma mensual de PESOS NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 928.000,00.-) lo que asciende a la suma total de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$10.392.000,00).

Que en ese orden tomó intervención el Director de Tolhuin y la Sra. Directora Provincial de este organismo, indicando continuar con la contratación, ya que cumple con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

Que mediante Informe AJU N° 78x/2025, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente contratación, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.9., de acuerdo a la U.G.G 2606 y U.G.C 2600, de los ejercicios económicos 2025 y 2026.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020, Decreto Provincial N° 188/2023 siendo sustituido su

.2///...

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Florencia Brizuela
Auxiliar Administrativo
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...//2.

artículo 4° por el Anexo II del Decreto Provincial N° 565/2023 y Resolución ME N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 60/2025 por la suma de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$10.392.000,00), para el del servicio en tareas de mantenimiento del aseo de las instalaciones de la Dirección de Tolhuin de esta Dirección Provincial. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 60/2025 a la Sra. Georgina Elizabeth DELGADO DNI N° 34.842.599 por el servicio enunciado en el artículo primero, estableciendo para los meses de abril a junio de 2025 la suma mensual de PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00.-), para los meses de julio a septiembre de 2025 la suma mensual de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 848.00,00.-), para los meses de octubre a diciembre de 2025 la suma mensual de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 888.000,00.-) y para los meses de enero a marzo de 2026 la suma mensual de PESOS NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 (\$ 928.000,00.-) lo que asciende a la suma total de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$10.392.000,00), sujeto a la suscripción del Contrato de Locación de Servicios pertinente. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9, de acuerdo a la U.G.G 2606 y U.G.C 2600, de los ejercicios económicos 2025 y 2026.

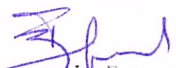
ARTÍCULO 4°.- Autorizar al Área Contrataciones y Compras a realizar los ajustes presupuestarios que resultaran necesarios, posterior a la firma del respectivo Contrato de Locación

.3///...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Florencia Bruceta
Auxiliar Administrativo
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

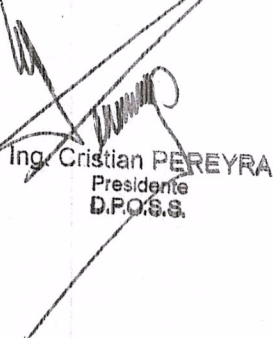
...///3.

de Servicios.

ARTÍCULO 5º.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 550 / 2025.-





Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

COPIA DEL ORIGINAL



Ministerio del Interior
Dirección de Asesoría Jurídica
Calle 13, No. 13, P.O. Box 10000, La Habana, Cuba

Fecha: 22/05/2022
Hoy: 22/05/2022

Excmo. Sr. Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

M. J.

de Servicio.

ARTICULO 57.- Registrar, con unificar a quien corresponde, cualquier documento.

RESOLUCION DPOSS N. 350 / 2022

~~RECIBIDO
DIRECCION DE ASERORIA JURIDICA
22/05/2022~~

Ca
Jp